

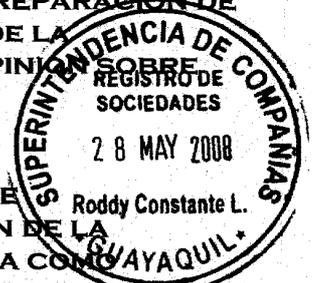
GUAYAQUIL ,MARZO DEL 2008

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FAILWORK S.A.
CIUDAD**

**1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA
FAILWORD S.A.. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. LA PREPARACION DE
ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA
COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE
EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.**

**2.- MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON NORMAS DE
INTERVENCIÓN DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA REVISIÓN QUE TENGA COMO
OBJETIVO, OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS
ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES
IMPORTANTES. LA REVISIÓN INCLUYÓ AQUELLA PRUEBAS DE LOS
REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
QUE RESPALDAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACIÓN
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS .LA REVISIÓN, LA DETERMINACIÓN DEL
USO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y LA ESTIMACIONES IMPORTANTE
REALIZADAS POR LA GERENCIA. ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DEL
IMPACTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO. CREEMOS
QUE LA REVISIÓN EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA
NUESTRA OPINIÓN.**

**3.- CON BASES EN PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE
HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE
COMPAÑIAS , CONCEPTUO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES
NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA
CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS
OPERACIONES EN ELLA REGISTRADA, ASÍ COMO LOS ACTOS DE LOS
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS
LEGALES Y ESTATUTARIAS ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL.**



4.- EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .

5.- ASÍ MISMO , EL RESULTADO DE MI REVISIÓN NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS , QUE EN MI OPINIÓN CONSTITUYA INCUMPLIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA FAILWORD S.A.. COMO AGENTE DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

ATENTAMENTE



**ING. OSWALDO MONSERRATE A.
COMISARIO**

